UGT Servicios Públicos
SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

INFORMA

NO MÁS CHAPUZAS

Recomendamos rechazar las horas extraordinarias mientras no se pacten medidas reales y efectivas para la reestructuración de la seguridad social

UGT reclama la reestructuración del Sistema que mandata la Ley 21/21, y califica las medidas del INSS como una mera apariencia, una medida para evitar colas hasta la celebración de las próximas elecciones.

Desde **UGT**, según acredita el escrito adjunto, hemos reclamado una vez más a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social medidas reales y efectivas para la normalización del servicio público y las condiciones laborales de quienes lo prestan, denunciando la falacia que representan nuevos *"Planes de Intensificación"* y la mayor presión hacia **una plantilla que no tiene porqué asumir ni más carga de trabajo ni más desprestigio por consecuencia de una mala dirección del Sistema**.

Tanto el INSS como la TGSS se están reorganizando irregularmente, y desarrollando políticas de gestión en las que los derechos laborales del personal a su servicio parecen representar un estorbo.

De otra parte, el **Ministerio se muestra incapaz**, en la Mesa de Negociación, para **alcanzar el necesario acuerdo de adecuación** de esos derechos laborales a las necesidades de unas Entidades Gestoras que ya debían de haberse unificado en una estructura única desde hace meses.

No se percibe la dirección del Sistema, y las decisiones se adoptan a corto plazo sin estrategia de futuro.

En este contexto, echar nuevamente sobre las espaldas de los trabajadores el esfuerzo de recuperar atrasos que no son coyunturales, sino estructurales, es pedir un sacrificio de resultado efímero y falaz, el trámite se va a acumular y la pendencia volverá a estallar.

UGT reclama a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social su implicación en la consecución del necesario acuerdo, que permita evitar una huelga de gravísimas consecuencia en un servicio tan esencial como el que presta la Seguridad Social.

Se adjunta escrito dirigido a la SESS presentado por registro electrónico.

UGT | Seguridad Social